ACTA Nº 55/16

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 35/16

"ADQUISICION DE BOMBAS PARA DESAGOTE PARA EL EDIFICIO COMECIPAR"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa SBE N° **35/16** convocada por el IPS, para la **"ADQUISICION DE BOMBAS PARA DESAGOTE PARA EL EDIFICIO COMECIPAR"**.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la Abg. Gisela Gómez Sánchez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica; el Abog. Emilio Carreras, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
2. **GOTZE INGENIERIA S.A.**
3. **COMAGRO S.A.E.**
4. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
5. **LASCAR**
6. **GM INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L.**
7. **COMPAÑÍA DE INGENIERIA S.A.**
8. **SETI S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **GOTZE INGENIERIA – RUC 80046302-1:** Según Planilla de Precios, oferta por un monto total de **Gs. 31.500.000.- (Guaraníes Treinta y un millones quinientos mil) IVA incluido.** La oferta consta del uno al veinte y cuatro (1 al 24) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1421149 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **ELECTRO MEC DE ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS – RUC 2886152-3:** Según Planilla de Precios, oferta por un monto total de **Gs. 31.450.000.- (Guaraníes Treinta y un millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido.** La oferta consta del uno al treinta y uno (1 al 31) fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Jefa Sección Licitaciones
Dpto. de Licitaciones

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

EMILIO CARRERAS O.
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 10.318